

Crisis en 2022, Oportunidad en 2023

Tiempo de lectura: 8 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 08/01/2023 - 13:27

Imposible hacer un balance del proceso político del país correspondiente al año 2022 y evaluar las perspectivas del 2023, que acaba de iniciar, sin hacer referencia a dos hechos fundamentales: uno la discusión política al final del año alrededor del gobierno interino, su continuación o su eliminación; y dos, el tema del proceso de elección primaria de la oposición democrática, en la cual seleccionará a su candidato unitario, que competirá en la elección presidencial que corresponde constitucionalmente realizar en 2024.

A favor o en contra del GI.

Con respecto al primer punto, dado la posición que ocupó en la Comisión de Primaria, obviamente no voy a emitir opinión sobre el tema de fondo de la continuación o el fin del gobierno interino. Pero, apartando los argumentos, a favor y en contra, de connotados juristas y dirigentes políticos, es de lamentar el “tono”, los excesos en los que cayó esa discusión y sobre todo las “argumentaciones” y opiniones ad hominem vertidas en la desmesurada trifulca, particularmente en las redes sociales; recuerdo muy pocas de esas intervenciones, me refiero a las redes sociales, incluidos algunos pretendidos enjundiosos artículos de análisis, que contuvieran argumentos sólidos, consideraciones de fondo o planteamientos estratégicos acerca de cuál debe ser la conducta a desarrollar por la oposición democrática de ahora en adelante.

Resultado: Antipolítica y anti partidos.

Al final quedaron en un verdadero muestrario de lo más granado y selecto de la antipolítica y anti partidos, que no niego las razones subjetivas y objetivas que puedan tener quienes ostentan estas posiciones, pero si lamento no haber visto durante la discusión propuestas constructivas. La mayoría, como dije, fueron y son argumentos ad hominem, insultos destinados, no a explicar o convencer, sino a minar la credibilidad del “contrincante”, sin referirse a sus argumentos de fondo;

algunos de los participantes en la discusión pareciera que solo buscan burlarse de las personas, para descalificar así sus razones; o simplemente insultar y calificar con todo tipo de improperios a quien tiene una posición contraria. El resultado, evidente, es la profundización de las diferencias, que tienden a levantar más obstáculos o barreras para el entendimiento entre opositores, que tanto necesitamos. Aunque difícil, debemos dejar atrás, cuanto antes, esta polémica y tomar una ruta constructiva, para recuperar el objetivo que es organizarnos para derrotar al verdadero rival común y salir de este régimen de oprobio.

La bocanada fresca de la primaria.

De esta manera, entramos al segundo tema, con el que cerramos y abrimos el año, el de la elección del candidato unitario mediante una primaria y que ayudará a traer una bocanada de aire fresco que vaya eliminando el momento político por el que estamos atravesando y nos ayude a dejar atrás una controversia, que ya no nos va a aportar nada nuevo, y avancemos, por lo tanto, en este tema de la elección mediante primaria del candidato unitario de la oposición democrática.

En los dos artículos con los que cerré el año 2022 (*Temas Electorales 1 y 2*, ver <https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>) me concentré en informar cuales fueron las decisiones adoptadas por la oposición democrática, que se centraron en la designación de una Comisión Nacional de Primaria (CP) y en algunas actuaciones de dicha Comisión.

Un buen resumen.

Aunque es difícil superar el excelente resumen de Maru Morales en Crónica Uno (*La elección primaria opositora, cómo avanza su preparación y qué viene*, <https://bit.ly/3ICABJV>), voy a precisar y recapitular, desde mi propio punto de vista, lo ocurrido en menos de dos meses y a resumir lo actuado por esta Comisión, que fue anunciada el 9 de noviembre, por la Plataforma Unitaria y quedó conformada por diez integrantes, cinco principales y cinco suplentes, que tomaron posesión apenas el 15 de noviembre, menos de dos meses, en un acto público y de inmediato dieron inicio a su actividad.

Actividades de la CP.

Entre las actividades desplegadas por la Comisión Nacional de Primaria, las más destacadas son las siguientes:

- El inició de una consulta, con más de 45 entrevistas a un total de 112 organizaciones, partidos políticos y agrupaciones de la sociedad civil y algunas individualidades. Este proceso de consulta bajó su ritmo a mediados de diciembre, como es lógico, pero no ha concluido, se reanudó en enero y será una actividad permanente de la Comisión.
- Realización de un primer balance e informe de actividades y rendición de cuentas el 12 de diciembre de 2022 y el anuncio de que esta actividad de información se llevará a cabo de manera regular
- Establecimiento de un plazo, que cerraba el 30 de diciembre de 2022 y se extendió hasta el 8 de enero de 2023, para recibir postulaciones para integrar las Juntas Regionales, cuya designación se producirá este mismo mes de enero.
- Entrevista con los rectores del CNE, el 15 de diciembre de 2022, en la cual se les solicitó:
 - o contar con los centros electorales, que en realidad son de todos los venezolanos, para realizar la elección primaria;
 - o la actualización del registro electoral, mediante la apertura de más centros, por todo el país, llevando el número y localización de los mismos hasta el nivel de parroquias; y la apertura de los centros de registro en el exterior para que más de 4,5 millones de venezolanos puedan modificar su registro o adherirse a él.
 - o Establecimiento de una comisión técnica de trabajo conjunto entre el CNE y la representación técnica de la Comisión para evaluar diferentes aspectos de la posible participación de este organismo en el proceso de primaria
- Visita a Bogotá, Colombia, para reunirse con venezolanos en ese país, en donde se encuentra la mayor cantidad de migrantes venezolanos, con derecho a voto, en las elecciones presidenciales de 2024; reiterando de esta manera la indeclinable decisión de la Comisión de lograr que la mayor cantidad de venezolanos que migraron al exterior, puedan ejercer su derecho al voto, en la elección primaria de 2023 y la elección presidencial de 2024, independientemente de su condición legal en cualquiera de los países.

Decisiones de la CP.

Entre las decisiones adoptadas, que han sido anunciadas por redes sociales y en el informe mencionado del 12 de diciembre, las más importantes tomadas hasta la fecha se pueden resumir así:

- Que el proceso de elección primaria, será **abierto a todos los venezolanos** y agrupaciones políticas que quieran postular un candidato y que quieran un cambio político en el país.
- Que en el proceso de primaria **no habrá “inhabilitados”** por ilegales e inconstitucionales razones administrativas y podrán participar, como candidatos, todos los venezolanos que cumplan los requisitos establecidos en la Constitución y en el artículo 8 del Reglamento de la Elección Primaria.
- **Elaboración de un cronograma electoral**, con todas las actividades necesarias para desarrollar una elección primaria durante 24 a 26 semanas y que la fecha del acto de votación dependerá del desarrollo de ese cronograma.
- Que el proceso de votación, en la elección primaria, se realizará **con registro electoral abierto**, pudiendo así votar todos los inscritos en el Registro Electoral, que, con base en el del CNE, elaborará la CP;
- Que la **votación de los venezolanos en el exterior**, previo registro manual y presencial que se realizará, será organizada por esta Comisión y será de manera manual;
- Que todos los venezolanos mayores de 18 años tienen derecho a votar, **sin que importe su condición de permanencia legal en el país donde residen actualmente**.
- Que serán **invitados a participar y observar el proceso primario las organizaciones de observadores, nacionales e internacionales** y los partidos, grupos de electores y organizaciones de la sociedad civil podrán invitar a sus homólogos internacionales para que observen el proceso;

La Comisión informó igualmente que algunos temas, controversiales y complejos, como los de modalidades de votación, manual o con máquinas, segunda vuelta o voto múltiple, etc., siguen abiertos para la discusión, que se adoptarán cuando se tengan más elementos para una decisión definitiva. Sin restar importancia a otros, entre esos temas controversiales hay dos que copan la atención de todo el país: la

relación con el CNE y el voto de los venezolanos en el exterior.

Relación con el CNE.

Con relación al CNE, el 15 de diciembre se mantuvo una reunión con los rectores de este organismo, en la cual se les plantearon los tres puntos ya mencionados: uno, la solicitud de utilizar los centros de votación para realizar la elección primaria opositora; dos, que se efectúen jornadas ordinarias y extraordinarias de inscripción electoral, en Venezuela y en el exterior; y tres, que se integre una Comisión Técnica entre ese organismo y la Comisión de Primaria, para examinar otros temas de posible cooperación. De todas maneras, queda aún pendiente, por parte de la Comisión, la decisión definitiva de cuál será el alcance real y total del involucramiento o no del ente comicial en el proceso de elección primaria, decisión que habrá de tomarse en las próximas semanas.

Voto en el exterior.

Con relación al voto de los venezolanos en el exterior, que es uno de los temas más complejos y delicados que enfrenta la Comisión, hasta ahora se han sostenido diferentes reuniones, en Venezuela, en el exterior y por vía virtual, con grupos interesados e involucrados en el tema, para evaluar las condiciones y posibilidades reales de esta votación.

A la decisión indeclinable de la CP que todos los venezolanos mayores de 18 años en el exterior puedan participar en la elección primaria, independientemente de su condición legal en el exterior, es preciso dotarla de posibilidades e instrumentos reales que faciliten esa votación, siendo uno de los más complejos el de determinar la cantidad precisa y la ubicación de estos votantes. Al efecto se están evaluando diferentes alternativas para un registro electoral confiable, su costo y su factibilidad, evaluando igualmente la disponibilidad de voluntarios que aporten su tiempo para realizar algunas tareas y la obtención de recursos económicos para realizar ese registro y la votación posterior. La parte más compleja de este proceso –la que puede presentar mayores dificultades políticas– es lograr que los venezolanos del exterior que participen en la elección primaria, lo puedan hacer también en la elección presidencial de 2024.

Quedan así resumidas y descritas las tareas ya realizadas y las decisiones tomadas por la CP y enunciados los puntos pendientes más importantes de discusión y decisión.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)